



Agrocultura

Jóvenes Agricultores de Almería



Junio 2026

Nº 360

Resueltas las ayudas para jóvenes agricultores



El granizo sorprende al cereal en Los Vélez en plena recolección

ASAJA lanza el premio Nacional Joven Agricultor

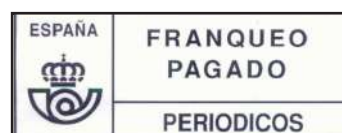
Convocado el nuevo Plan Renove de maquinaria agrícola

¡Sigue nuestras redes sociales!



DIRECCIÓN OFICINA PROVINCIAL: AV. PABLO PICASSO, 7-9
VENTA EL VISO-LA MOJONERA

www.asajaalmeria.org
asaja@asajaalmeria.org



Roquetas de Mar

AGRICULTURA *con sello de calidad*



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Síguenos en nuestras redes sociales:



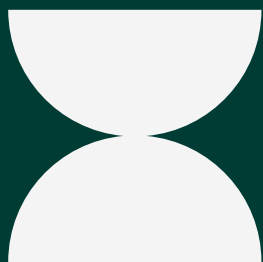
@AytoRoquetas



@AytoRoquetas



@roquetasdemar



EDITORIAL



EUROPA EMPIEZA A ESCUCHAR... PERO NECESITAMOS ACCIONES

Durante años, los agricultores europeos han repetido el mismo mensaje: la cadena alimentaria está desequilibrada y siempre se rompe por el mismo lado. Ahora, con la reciente revisión del Reglamento de la OCM aprobada en Estrasburgo, parece que Bruselas empieza —por fin— a reconocer esta realidad. Pero sería ingenuo pensar que el trabajo está hecho. Este es solo un primer paso, importante, sí, pero insuficiente para garantizar la rentabilidad y la dignidad de quienes producen los alimentos de Europa.

La votación, respaldada por una amplísima mayoría, introduce avances que el sector llevaba reclamando desde hace años. La obligatoriedad de contratos escritos en el sector lácteo, la publicación de índices de referencia que acerquen los precios a los costes reales, el refuerzo del papel de las organizaciones de productores o la protección de las denominaciones cárnicas frente a productos de laboratorio son medidas que aportan claridad, transparencia y un mínimo de equilibrio. Son conquistas que no han llegado solas: detrás hay meses de presión, de argumentos sólidos y de una defensa incansable por parte de organizaciones como ASAJA y sus homólogas europeas.

Pero conviene no caer en la autocomplacencia. La gran distribución sigue teniendo una posición dominante que condiciona precios, ritmos y márgenes. El agricultor continúa siendo el eslabón más débil, el que asume riesgos sin garantías y el que soporta los vaivenes del mercado sin herramientas suficientes para protegerse. Y mientras no exista una remuneración justa, hablar de relevo generacional, sostenibilidad o soberanía alimentaria será poco más que un ejercicio retórico.

El verdadero examen llegará con la próxima reforma de la PAC. Ahí se decidirá si Europa apuesta de verdad por actualizar precios de referencia, reforzar la gestión de crisis y situar al productor en el centro de las políticas agrarias. O si, por el contrario, vuelve a dejarse arrastrar por intereses ajenos al campo europeo.

Desde ASAJA-Almería lo tenemos claro: sin rentabilidad no hay futuro. Y sin futuro para el agricultor, tampoco lo habrá para los pueblos, para el empleo rural ni para la seguridad alimentaria del continente. Europa ha dado un paso en la buena dirección, pero ahora debe demostrar que no se trata de un gesto aislado, sino del inicio de un cambio profundo y valiente.

Porque proteger al agricultor no es una concesión: es una obligación para cualquier sociedad que aspire a ser justa, equilibrada y capaz de alimentar a su propia población.

Adoración Blanque

**El verdadero examen
llegará con la nueva PAC
ahí se comprobará si
Europa vuelve a dejarse
arrastrar por intereses
ajenos al campo**



JUNIO 2026

Contenidos

6

ASAJA CELEBRA EL VOTO DE EUROPA A FAVOR DE LAS NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS

Este Reglamento supone un gran paso para los agricultores

10

AYUDAS JÓVENES AGRICULTORES: PASOS Y TRÁMITES UNA VEZ APROBADA TU AYUDA

Publicada la resolución definitiva de la última convocatoria

16

TRABAJAR CON SEGURIDAD CON ALTAS TEMPERATURAS: RECOMENDACIONES

El calor provoca un incremento del riesgo de accidentes

22

LA SUBIDA DE SUPERFICIE EMPUJA LA CAMPAÑA DE ALMENDRA

Previsiones de mayor cosecha en Andalucía por la entrada en producción de nuevas plantaciones.

Las heladas merman la cosecha en Almería

10

ASAJA LANZA EL XII PREMIO NACIONAL JOVEN AGRICULTOR 26

El plazo para presentar candidaturas estará abierto hasta el 15 de septiembre

14

PLAN RENOVE: NUEVA OPORTUNIDAD PARA MODERNIZAR MAQUINARIA

Desde el 6 de julio al 5 de septiembre

20

MENOS COSECHA DE CEREAL DE LO ESPERADO

El granizo además sorprende en plena recolección en Los Vélez

26

CONOCE LAS NOVEDADES DE LA TEMPORADA DE CAZA 26-27

El período general comienza en julio con el corzo, y la media veda el 9 de agosto con el conejo

AGROCULTURA ASAJA

EDITA: ASAJA-ALMERÍA
asaja@asajaalmeria.org
www.asajaalmeria.org
Depósito Legal
AL/335/1993

PRESIDENTA

Adoración Blanque Pérez

COMITÉ EJECUTIVO

Miguel Valverde Linares- José Serrano Marín
Juan Garrido Navarro- Francisco Rivas Ruiz
Néstor J. López Escobar - Juan Antonio Criado Ortega
Sergio Ruiz Martín- Juan Vargas Cervilla
Pedro Martínez Andreo - Isabel Jiménez García
Juan Antonio Criado Lupión
Miguel Salvador Valverde Martín
Cristina Garrido Berenguel

REDACCIÓN-DISEÑO

Cristina Martín Molina

COLABORADORES

Ana M^a Gallego Bonillo - Ana Belén Pérez González-
Miguel Ángel Serrano López- Clotilde Cervilla Fernández-
Eva M^a Gil Salmerón- Elena Montoya Pinillos-
Fco. Javier Pérez Berenguel- Darío Callejón Vargas-
Cristóbal Sánchez Cantero- M^a Luisa Nieto Contreras-
Lorena Navarro Pérez -M^a del mar Bretones Hernández-
Pilar Aznar Galera- M^a Dolores Rodríguez Ruiz-
Naomi Zornoza Romero

PUBLICIDAD

Cristina Martín Molina
950 29 09 43
info@asajaalmeria.org

APLAUSO



Publicada resolución de ayudas para jóvenes

Más de 400 jóvenes almerienses han podido acceder a esta ayuda, de la que ASAJA-Almería ha gestionado ayudas por valor de 3 millones que llegarán a jóvenes de la organización

ABUCHEO



Daños por fauna salvaje sin indemnización

ASAJA ha vuelto a exigir a ENESA una solución definitiva para los daños causados por fauna silvestre que actualmente no son indemnizados en cereales. ASAJA reclama que los daños provocados sobre la semilla o las plántulas en las primeras fases del cultivo sean reconocidos como un siniestro indemnizable

El Parlamento Europeo aprueba el Reglamento de Nuevas Técnicas Genómicas, que permite mejorar y avanzar en variedades nuevas, resistentes a sequías, plagas o enfermedades



ASAJA celebra el voto a favor de las Nuevas Técnicas Genómicas: un gran paso para los agricultores

ASAJA celebra el voto favorable del Parlamento Europeo al Reglamento de Nuevas Técnicas Genómicas (NGT), un expediente decisivo para el futuro de la agricultura española y europea. La organización agraria, que llevaba años defendiendo esta reforma —reclamada también por carta a los eurodiputados españoles—, considera que la decisión es «un gran paso para los agricultores» y abre el camino a una agricultura más competitiva, más sostenible y mejor preparada frente al cambio climático.

Las nuevas técnicas genómicas permiten desarrollar variedades más resistentes a la sequía, que aprovechan mejor el agua, resisten plagas y enfermedades y necesitan menos insumos para producir lo mismo.

En un país como España, donde la falta de agua es el primer

freno de muchas cosechas, esta tecnología puede marcar la diferencia entre una explotación viable y otra que no sale adelante. Es, en definitiva, ciencia puesta al servicio del agricultor y de un campo más sostenible.

Una cuestión de justicia competitiva

Para ASAJA, las NGT son también una cuestión de justicia competitiva. Mientras Europa llevaba años debatiendo, los principales competidores —incluidos los productores de Mercosur— ya aplican estas tecnologías. No tiene sentido exigir al agricultor español y europeo los estándares ambientales más altos del mundo y, al mismo tiempo, negarle el acceso a herramientas seguras que sí están al alcance de terceros países. Cada retraso ampliaba esa brecha y la pagaba el agricultor.

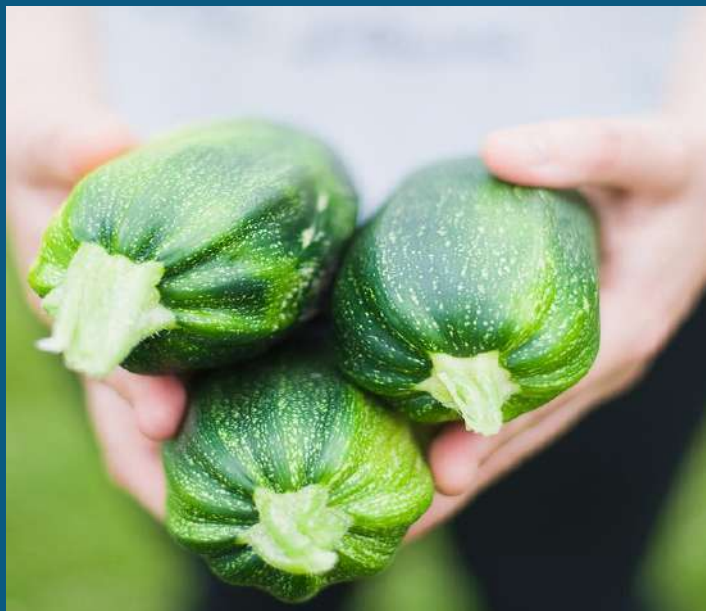
Las NGT son una de las grandes reivindicaciones de los jóvenes agricultores, que ven en la innovación una condición indispensable para que las explotaciones sean rentables y para que haya relevo generacional. Una posición defendida también por el CEJA, el Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores.

ASAJA recuerda que el apoyo a las nuevas técnicas genómicas ha sido una posición constante de España, gobierne quien gobierne, con un amplio consenso entre el sector productor, la comunidad científica y las instituciones.

Con el voto favorable, el Parlamento Europeo envía una señal clara a favor de la innovación, la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la competitividad de la agricultura europea. Para ASAJA, es la confirmación de que escuchar al campo y a la ciencia es el camino para que los agricultores españoles y europeos puedan seguir produciendo alimentos seguros, asequibles y de calidad, en un escenario climático y geopolítico cada vez más exigente.

ASAJA seguirá trabajando, en España y en Bruselas, para que la entrada en vigor del Reglamento se traduzca en herramientas reales en manos del agricultor, sin más demoras y sin nuevos obstáculos que vuelvan a dejar al campo europeo en desventaja frente al resto del mundo.

El reglamento entrará en vigor veinte días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE y se empezará a aplicar dos años después.



PARA ALMERÍA SUPONE PODER CONTAR CON HERRAMIENTAS QUE NOS PERMITAN SEGUIR SIENDO COMPETITIVOS

Nuestra provincia se encuentra en la primera línea de los grandes retos agrícolas europeos: escasez de agua, presión de plagas emergentes, aumento de temperaturas y una exigencia creciente de sostenibilidad por parte de los mercados. En este contexto, las NTG pueden convertirse en una herramienta clave para desarrollar variedades más resistentes, eficientes y adaptadas a nuestras condiciones productivas. Significa poder disponer de herramientas para seguir siendo competitivos sin renunciar a la sostenibilidad.

ASAJA lanza el XII Premio Nacional Joven Agricultor 2026 con hasta 4.000 € de premio



ASAJA ha puesto en marcha la XII edición del Premio Nacional Joven Agricultor 2026, una iniciativa que busca reconocer el esfuerzo, la innovación y el compromiso de los jóvenes que desarrollan su actividad en el medio rural.

El objetivo del certamen es visibilizar proyectos que contribuyan a la modernización del campo español y al relevo generacional en la agricultura y la ganadería.

Esta convocatoria se integra dentro de los Galardones Europeos a la Innovación y la Sostenibilidad en el Sector Agrario, impulsados en el marco del Parlamento Europeo, y cuenta con la colaboración institucional de la eurodiputada Carmen Crespo, que ejerce como embajadora de la iniciativa.

Los ganadores representarán el presente y el futuro del campo español en el XII Congreso Europeo de Jóvenes Agricultores, que se celebrará en noviembre de 2026 en

Bruselas, en la sede del Parlamento Europeo.

Quién puede participar en el Premio Joven Agricultor 2026

Podrán optar al premio todos los agricultores y ganaderos que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser menores de 40 años
- Contar con nacionalidad española o desarrollar su explotación en territorio nacional
- Presentar un proyecto innovador en el ámbito agrario

La candidatura deberá incluir una descripción del proyecto, material audiovisual y el formulario de inscripción.

Si estás interesado/a puedes dirigirte a cualquier oficina de ASAJA-Almería, te ayudaremos a presentar tu candidatura.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

El jurado nacional seleccionará tres proyectos ganadores, que recibirán cada uno un cheque de 1.500 euros y serán reconocidos en las siguientes categorías:

Mejor proyecto digital.
Mejor proyecto de eficiencia energética.
Mejor proyecto de compromiso social.

Cada uno de los premiados recibirá 1.500 euros y una invitación al Congreso Europeo de Jóvenes Agricultores en Bruselas.

Entre los tres finalistas se elegirá el **Premio Nacional Joven Agricultor 2026**, que obtendrá un premio adicional de 2.500 euros, alcanzando un total de 4.000 euros, además de un viaje para dos personas a Bruselas, donde representará oficialmente a España.



Tienes hasta el **15 de Septiembre** para presentar tu candidatura

Consulta toda la Info en asajajoven.es/premios-joven-agricultor

A promotional advertisement for Nissan Syrsa. The background shows a modern, colorful building with yellow and red sections, and several Nissan cars parked in front. The text 'APROVECHA HASTA' is in white, followed by '34,5%' in large red font, and 'DESCUENTO' in white. Below that, it says 'ESPECIAL PARA MIEMBROS DE ASAJA'. The Nissan Syrsa logo is in the bottom left corner, and a QR code with the website 'nissan.syrsa.com' is in the bottom right corner.

APROVECHA HASTA

34,5%

DESCUENTO

ESPECIAL PARA MIEMBROS DE ASAJA

NISSAN
SYRSA



nissan.syrsa.com

Ayudas Jóvenes Agricultores 2024



Plazos y trámites una vez aprobada tu ayuda

Este mes de junio se ha publicado la Resolución definitiva de la última convocatoria de ayudas para incorporación de jóvenes a la actividad agraria, desde ASAJA os explicamos qué hacer a partir de ahora

La publicación de la resolución de concesión de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos de Andalucía supone el inicio de una nueva etapa para los beneficiarios.

Sin embargo, recibir la resolución favorable es solo el primer paso. A partir de este momento es fundamental cumplir con una serie de trámites, plazos y compromisos para poder cobrar la totalidad de la ayuda y evitar posibles incidencias.

ASAJA-Almería con el objetivo de informar a los beneficiarios de estas ayudas de los pasos que deben seguir una vez aceptada la ayuda desea trasladar los principales hitos a seguir y tener en cuenta a partir de este momento.

Primer pago: 25% de la ayuda aprobada

El primer pago corresponde al 25% del importe total concedido.

Se abonará inmediatamente después de dictarse y publicarse la resolución de concesión, siempre que la ayuda haya sido aceptada formalmente por la persona beneficiaria.

Plazo para solicitarlo

La solicitud de pago debe presentarse en el plazo máximo de tres meses desde la publicación de la resolución de concesión.



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

PROGRAMA FOMENTO DE LA ACTIVIDAD
AGRARIA EN LA PROVINCIA DE ALMERIA



**Consejo de ASAJA: revisa
tu solicitud y tu resolución
de ayuda, y contacta con
nosotros para continuar con
el proceso**



Segundo pago: 50% de la ayuda aprobada

Para acceder al segundo pago, equivalente al 50% de la ayuda concedida, es necesario acreditar varios hitos fundamentales relacionados con el inicio efectivo de la actividad agraria.

Requisitos para solicitar el segundo pago

- Alta en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA) o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en la actividad agraria.
- Alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores (Hacienda).
- Alta como titular de la explotación en el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA) o en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).
- Disponer, cuando proceda, de los permisos y licencias necesarios para desarrollar la actividad prevista en el Plan Empresarial.

Plazo de presentación

La documentación podrá presentarse **desde el día siguiente a la solicitud del primer pago y hasta tres meses después de haber alcanzado los requisitos** exigidos.

Si alguno de estos requisitos ya se hubiera cumplido con anterioridad, el plazo contará desde la publicación de la resolución de concesión.

Tercer pago: 25% restante de la ayuda

El último pago, correspondiente al 25% restante, está vinculado a la correcta ejecución del Plan Empresarial aprobado.

Requisitos para cobrar el tercer pago

1. Capacitación profesional suficiente

El beneficiario deberá haber alcanzado la formación exigida en la convocatoria.

2. Cumplimiento de los requisitos de viabilidad económica

Será necesario alcanzar las Unidades de Trabajo Agrario (UTA) y los niveles de renta agraria comprometidos en el expediente. Para ello deberá haberse completado al menos un ciclo productivo y comercializado la producción obtenida.

3. Cumplimiento de los incrementos de prima concedidos

Aquellos expedientes que hayan obtenido incrementos sobre la prima base deberán justificar que mantienen las circunstancias que dieron lugar a dicha puntuación adicional.

4. Cumplimiento de los compromisos adquiridos

Se deberán alcanzar los objetivos comprometidos durante la fase de solicitud y que sirvieron para obtener puntuación en los criterios de valoración.

5. Contratación del seguro agrario

Será obligatorio contratar un seguro agrario combinado.

¿Cuál es el plazo máximo para ejecutar el Plan Empresarial?

La ejecución completa del Plan Empresarial deberá realizarse en un plazo máximo de 36 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

No obstante, en el caso de nuevas plantaciones de cultivos permanentes, este plazo podrá ampliarse hasta cinco años.

Plazo para justificar el tercer pago

La solicitud podrá presentarse desde el día siguiente a la solicitud del segundo pago y hasta tres meses después de la finalización del plazo máximo de ejecución.



ASAJA ha gestionado 3 millones de euros en esta convocatoria, con un grado de admisión del 92%

Reuniones informativas sobre las ayudas

ASAJA Almería ha celebrado diferentes reuniones informativas en El Viso, El Alquíán o Alboloduy para informar de la resolución de la convocatoria de 2024 y donde los técnicos de la Organización han explicado los plazos, requisitos y compromisos que deben cumplir los jóvenes incorporados para cobrar la totalidad de la ayuda.

Durante estos encuentros se han resuelto numerosas dudas relacionadas con los pagos, la ejecución del Plan Empresarial y las obligaciones que deberán mantenerse durante los próximos años.

Desde ASAJA Almería se recomienda a todos los beneficiarios revisar detenidamente su resolución y comenzar cuanto antes los trámites necesarios para cumplir los hitos exigidos por la Junta de Andalucía dentro de los plazos establecidos.



AYUDAS AGRARIAS 2026

El Ministerio de Agricultura
convoca ayudas para

EXPLOTACIONES DE TITULARIDAD COMPARTIDA



Ayudas destinadas a
contribuir al pago de las cuotas
de la Seguridad Social



SUBVENCIÓN DE HASTA

1.500€

POR EXPLOTACIÓN



PLAZO DE SOLICITUD
HASTA EL

14 DE JULIO
DE 2026



1,7 MILLONES DE EUROS
de presupuesto total
para el ejercicio 2026



CONCESIÓN DIRECTA
Sin concurrencia
competitiva



SOLICITUD ONLINE
A través de la sede
electrónica del Ministerio



MÁS INFORMACIÓN EN
asajaalmeria.org



*Defendemos
el campo,
defendemos
tu futuro*

Ayudas Plan Renove 2026

Nueva oportunidad para modernizar maquinaria



Por primera vez se incluyen los robots agrícolas como maquinaria subvencionable y se amplía la línea para equipos de agricultura de precisión

A saja Almería informa que el Ministerio de Agricultura ha convocado el Plan Renove de Maquinaria Agraria 2026, con un presupuesto total de 9,5 millones de euros, destinado a modernizar la maquinaria agrícola

Esta iniciativa permite sustituir equipos antiguos por maquinaria más eficiente, segura y sostenible, impulsando la agricultura de precisión y la competitividad de las explotaciones agrícolas.

Novedades del Plan Renove 2026

La principal novedad de esta convocatoria es la inclusión, por primera vez, de robots agrícolas subvencionables, reforzando la digitalización del sector.

Además, se amplía la línea de equipos de agricultura de precisión, que incluye:

Sensores de nutrientes NIR
Sistemas de autoguiado
Equipos para aplicación variable
Kits ISOBUS
Robots agrícolas

El Plan Renove maquinaria agrícola 2026 contempla tres líneas:

1. Equipos de agricultura de precisión
Presupuesto: 1,5 millones de euros
No requiere achatarramiento de maquinaria
2. Sembradoras de siembra directa
Presupuesto: 3 millones de euros
3. Resto de maquinaria agrícola
Presupuesto: 5 millones de euros
Incluye tractores agrícolas, automotrices y otros equipos subvencionables

PLAZO DE SOLICITUD

Del 6 de julio al 5 de septiembre

Podrán ser beneficiarios de la convocatoria del Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria para el ejercicio 2026 (RENOVE 2026):

a) Las personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de personas físicas o jurídicas, incluidos entes sin personalidad jurídica, titulares de una explotación agraria inscrita en el Registro Explotaciones Agrícolas o Ganaderas.

MAQUINARIA

a) Tractores agrícolas.

b) Máquinas automotrices: de recolección, de aplicación de productos fitosanitarios, de aplicación de productos fertilizantes, cisternas para aplicación localizada de purines, equipos de manipulación y carga y trituradoras de residuos vegetales.

c) Maquinas arrastradas o suspendidas: sembradoras directas, abonadoras, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, trituradoras de residuos vegetales, equipos para el mantenimiento de cubiertas vegetales y cisternas de purín con sistemas de aplicación localizada de producto en el suelo (rejas y



discos), tubos flexibles (mangueras) o rígidos (para aplicación justo sobre el suelo), así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna.

d) Equipos de agricultura de precisión. Se distinguen:

- los componentes para la adaptación de maquinaria en la explotación que incluyen los sensores de nutrientes NIR, los sistemas de autoguiado, sistema de adaptación de máquinas para trabajo variable y los kits de adaptación ISOBUS; y
- los robots agrícolas.

rb RITCHIE BROS.

**16 y 17 de
septiembre**

Ocaña, España

rb

rbauktion.com

Trabajar con seguridad con altas temperaturas: recomendaciones clave para el campo



Con el calor el riesgo de accidentes sube un 17,4%

El verano llega con temperaturas muy altas y frecuentes episodios de olas de calor, por ello trabajar en el campo conlleva en esta época del año un nuevo riesgo, a veces poco visible pero que puede conllevar episodios graves para la salud de los trabajadores.

En Almería, donde miles de agricultores y trabajadores desarrollan su actividad tanto al aire libre como dentro de invernaderos, **el calor extremo se convierte en un riesgo laboral de primer orden.**

Por este motivo desde el departamento de prevención de ASAJA-Almería insistimos en la importancia de **reforzar medidas preventivas**, reconocer los síntomas de alarma y adaptar la organización del trabajo para evitar golpes de calor, accidentes y situaciones de emergencia.

Esta guía que hemos elaborado en ASAJA Almería te muestra cómo trabajar de forma segura y mantener tu salud durante la temporada más calurosa del año.

SEÑALES DE ALERTA DE ESTRÉS TÉRMICO

Es fundamental reconocer los síntomas a tiempo:

- ✓ Mareos o sensación de desmayo
- ✓ Dolor de cabeza intenso
- ✓ Fatiga extrema
- ✓ Náuseas o vómitos
- ✓ Confusión o desorientación
- ✓ Piel seca y caliente
- ✓ Pulso rápido o irregular

Ante cualquiera de estos síntomas graves, llama inmediatamente al 112.

PREVENCIÓN DENTRO Y FUERA DEL INVERNADERO

-Hidratación: Bebe agua con frecuencia, sin esperar a tener sed. Evita bebidas alcohólicas o muy azucaradas.

-Ropa adecuada: prendas ligeras, transpirables y de colores claros.

-Pausas y sombra: Realiza descansos frecuentes en zonas ventiladas o con sombra.

-Organización de tareas: Evita trabajar durante las horas de máxima temperatura (12:00 – 17:00 h).

Distribuye trabajos de forma que no coincidan múltiples tareas exigentes en las horas de más calor.

-Vigilancia entre compañeros y/o trabajadores

Trabaja siempre acompañado o informa a alguien de tu ubicación. Vigila a tus trabajadores o compañeros: los primeros síntomas pueden pasar desapercibidos.

LOS INCENCIOS, UN RIESGO AÑADIDO

A los riesgos para la salud se suma otro factor crítico: el peligro de incendios. Las altas temperaturas, la vegetación seca, el viento y el uso intensivo de maquinaria agrícola pueden convertir cualquier chispa en el inicio de un incendio.

Para agricultores con cereal, olivar u otros cultivos extensivos, así como para ganaderos, sigue siendo de aplicación la conocida "regla del 30": extremar la prudencia y, si es posible, evitar labores con maquinaria cuando coincidan temperaturas superiores a 30 °C, humedad relativa inferior al 30 % y vientos por encima de 30 km/h. En esas condiciones, el riesgo de propagación del fuego aumenta de forma significativa.



Trabajo seguro bajo el invernadero

ALERTA: VERANO 2026 EXTREMO

En verano, la temperatura dentro del invernadero puede superar ampliamente la exterior, aumentando el riesgo de golpes de calor y estrés térmico.

Señales de alarma que no debes ignorar

Confusión, piel seca, pulso rápido o náuseas. Actúa de inmediato.

Hidratación y descanso

Bebe agua con frecuencia y prioriza zonas de sombra.

El riesgo de accidentes sube un 17,4%

El calor extremo no solo afecta la salud, sino que reduce la atención operativa.

DENTRO DEL INVERNADERO

Puede haber entre 10 y 15 °C más que en el exterior.

Trabaja en las primeras horas de la mañana, cuando la temperatura es más baja.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD

Extremar la precaución en la retirada de restos vegetales. Las quemas están prohibidas en periodos de alto riesgo.

Para agricultores y ganaderos: extremar la prudencia y evitar labores con maquinaria cuando se den condiciones de alto riesgo (>30 °C, <30% HR y viento >30 km/h).

EMERGENCIA LLAMA AL 112

Cuidar de ti también es cuidar de tu explotación. **El campo te necesita seguro.**

AEMET · INSST · Ministerio de Sanidad · Ministerio del Interior · MITECO · Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Desarrollan un extracto natural que mejora la producción agrícola y la resistencia a la sequía

Se trata de una investigación en la que participan IFAPA, la Universidad de Almería, la Estación Experimental de Zonas Áridas y la Universidad de Roma

Un equipo internacional de investigación integrado por la Universidad de Almería, el centro IFAPA La Mojonera y la Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA-CSIC), ambos en Almería, así como la Universidad de Roma Tor Vergata ha desarrollado un extracto a partir de una cianobacteria (*Nostoc commune*) que favorece la fertilidad del terreno y que puede llegar a aumentar hasta un 60% la producción de cultivos.

A partir de este organismo, presente en las biocostras, comunidades de microorganismos que recubren los suelos áridos, han obtenido un extracto que actúa como estimulante del crecimiento vegetal y refuerza la resistencia de las plantas frente a condiciones de estrés, como la sequía.

De esta manera, los ensayos en laboratorio revelan mejoras en cultivos modelo como lechuga y tomate. En el primer caso, el tratamiento aumentó el número de hojas en un 20% y la producción total en un 27%, mientras que en tomates los cultivos generaron hasta un 60% más de frutos y un incremento cercano al 50% en su peso.

Además, las plantas mantuvieron su rendimiento, incluso, en situaciones de escasez de agua o alta salinidad. "Los ejemplares tratados no sólo crecen más, sino que soportan mejor las condiciones adversas sin reducir su producción", ha explicado a la Fundación Descubre el investigador de la Universidad de Almería Gabriel Acién.

Según describen los investigadores en el artículo 'Biocrust-derived Cyanobacterial Hydrolysate: A Sustainable Approach to Boosting Crop Growth and Stress Tolerance' y publicado en *Journal of Soil Science and Plant*, el valor diferencial de la propuesta está en el origen del microorganismo.

En esta línea, *Nostoc commune* es una cianobacteria que vive en entornos donde la vida vegetal es "especialmente difícil", por lo que ha desarrollado compuestos que le ayudan a soportar estas condiciones y que, a su vez, permiten proteger a las plantas frente al estrés ambiental y mantener su actividad biológica.

El resultado es un extracto que actúa como estimulante del crecimiento vegetal y mejora la estructura del suelo, favoreciendo la retención de agua y nutrientes. Además, protegen los cultivos frente a cambios ambientales como la sequía.

Este trabajo ha sido financiado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Educación, Universidad e Investigación de Italia, en colaboración con la empresa SCL Italia S.p.A.; el programa NextGenerationEU/PRTR y el programa europeo REALM, así como el Plan de Investigación y Transferencia de la Universidad de Almería.

Fuente: Junta de Andalucía.

agrobío vuela

a la vanguardia
del control biológico




Agrobío

Soluciones biológicas

"Innovamos para dar una respuesta eficaz a las plagas emergentes, en cultivos protegidos y al aire libre"

agrobio.es    

Menos cosecha de cereal de lo esperado

El sector del cereal en Andalucía da por finalizada la campaña, que será menor que la pasada, también en Almería, donde el granizo ha afectado a un millar de hectáreas que estaban en plena recolección

El sector del cereal afronta una **nueva campaña marcada por la incertidumbre y cierto aire de decepción**. Aunque el año agrícola ha estado marcado por abundantes lluvias, especialmente en otoño e invierno, la experiencia de otras provincias andaluzas —Córdoba, Sevilla o Jaén— anticipa un escenario menos favorable de lo esperado. El exceso de agua, unido a episodios puntuales de calor, **podría traducirse en rendimientos más bajos de lo inicialmente previsto**.

En el terreno nacional **ASAJA estima que la cosecha nacional apenas alcanzará los 15,1 millones de toneladas, muy por debajo de los 22 millones de toneladas de 2025 y de la media de los últimos años**.

La organización advierte de que el problema va más allá del volumen de producción: **la reducción de superficie sembrada, los altos costes y los bajos precios del grano** vuelven a comprometer la viabilidad de miles de explotaciones cerealistas.

Aunque no se trata de una campaña catastrófica, **ASAJA subraya que la producción prevista queda lejos del potencial cerealista de España y refleja una campaña muy desigual por territorios**.

En Almería la campaña se presenta, en el mejor de los escenarios, como una cosecha aceptable, pero en ningún caso buena, **con unas previsiones de rendimiento iguales o incluso ligeramente inferiores a las de la campaña anterior**.

Andalucía prevé un 24% menos de cosecha

ANDALUCÍA: PRODUCCIÓN MERMADA POR LAS INUNDACIONES

En Andalucía, segunda gran comunidad cerealista, la producción se sitúa en torno a 1,23 millones de toneladas, un 24% menos que en 2025. Las borrascas afectaron especialmente a Sevilla, Cádiz y Córdoba, donde miles de hectáreas de trigo, cebada y avena quedaron anegadas. De este modo el exceso de agua ha provocado desarrollo irregular, mientras que los episodios de calor de mayo han acelerado la maduración y reducido el peso del grano.

UNA CAMPAÑA MEDIA-BAJA EN UN CONTEXTO COMPLICADO

ASAJA recuerda que el cereal encadena cuatro campañas con graves problemas de rentabilidad. Los costes de producción siguen elevados y los precios del grano no compensan el esfuerzo económico. La organización reclama medidas eficaces para mantener la capacidad productiva, mejorar la rentabilidad y garantizar que el agricultor pueda seguir sembrando en condiciones justas.

El granizo sorprende en plena siega



Una tormenta con granizo sorprendió a los agricultores en Los Vélez en plena recolección del cereal, ocasionando encharcamientos y daños en algunas parcelas en Cañadas de Cañepla en María.

ASAJA estima en unas 1.000 las hectáreas que se han visto afectadas.

ALMERÍA DA SUS PRIMEROS PASOS

A finales de mes se ha empezado con la siega en la comarca de Los Vélez, donde las primeras sensaciones apuntan a una cosecha menor de lo esperado, y con rendimientos inferiores debido a la incidencia de las temperaturas a lo largo de la primavera. **En cuanto al rendimiento medio está algo por debajo de campañas anteriores, situándose en una media de 2.000 kilos por hectárea.**

Uno de los principales factores que condicionan la rentabilidad de esta campaña es el **incremento continuado de los costes de producción, especialmente en partidas clave como los fertilizantes y el gasóleo agrícola.**

Precios un 50% por debajo del umbral de rentabilidad

En cuanto a la situación del mercado, los precios del cereal se sitúan actualmente en torno a 0,17 €/kg, una cifra muy inferior a la necesaria para garantizar la viabilidad económica de las explotaciones, que debería situarse como mínimo entre 0,30 y 0,35 €/kg.

Previsión nacional cosecha de almendra

La subida de la superficie empuja la campaña de almendra

La primera estimación de la cosecha andaluza señala una subida del 18% gracias a la entrada en producción de más de 10.000 nuevas hectáreas

El sector de frutos secos encara la campaña 2026 con buenas expectativas.

En las reuniones del sector mantenidas de forma previa al inicio de campaña para llevar a cabo los aforos y previsiones de cosecha, se señala el incremento productivo a nivel general.

En el caso de las previsiones nacionales **se sitúa la previsión nacional de cosecha de almendra por encima de las 135.000 toneladas**, una cifra que refleja el impacto directo de la expansión de superficie y la entrada en producción de nuevas plantaciones. Andalucía, por su parte, establece una subida del 17,94 % respecto a la campaña anterior, impulsado por ese incremento de superficie.

LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALMENDRA CONTINÚA SU AVANCE

Esta situación se da gracias a tres factores principales:

-Incremento de superficie plantada, especialmente en sistemas intensivos y superintensivos.

-Entrada en plena producción de plantaciones jóvenes.

-Lluvias durante el otoño e invierno.

A diferencia de años anteriores marcados por la situación de sequía, la campaña 2026 ha contado con: lluvias más regulares, y temperaturas moderadas en fases clave del cuajado. Este escenario ha permitido un mejor llenado del fruto y una previsión más optimista en la mayoría de zonas productoras.

Sin embargo, pese al incremento productivo, el sector afronta varios desafíos importantes: precios presionados por la competencia de producto de Estados Unidos y Australia, y los costes de producción que se mantienen al alza, especialmente en energía, fertilizantes y mano de obra, entre otros.



LAS HELADAS DEJAN UN PANORAMA MENOS OPTIMISTA EN LOS VÉLEZ

La excepción la encontramos en las comarcas del norte de Granada, donde una fuerte helada al final de marzo, con temperaturas que llegaron a los -6°C , y con el cultivo en el estado de final de floración – cuajado de frutos, ha destruido la casi totalidad de la cosecha esperada, con una incidencia importante en el cultivo ecológico tanto en Almería como en la zona norte de Granada.

También se han sufrido pérdidas importantes por heladas en las comarcas de Los Vélez, Alto Almanzora y Río Nacimiento.

Las previsiones para Almería apuntan un ligero incremento productivo del 16% llegando a las 5.247 toneladas. Si bien desde ASAJA esperaremos a realizar una mejor estimación una vez transcurran varias semanas y se empiece con la recogida, que habitualmente tiene lugar en Los Vélez en el mes de agosto, ya que está por comprobar las pérdidas que heladas y granizo hayan podido ocasionar.



El poder de las enzimas, la fuerza de la tecnología

- Alta calidad de las materias primas.
- Propiedades biológicas contrastadas.
- Exclusivo proceso de obtención.
- Aumenta la tolerancia y resistencia frente al estrés.



www.planthealth.es





Cambios en la gestión de la lengua azul

El Reglamento europeo 2026/169 reduce desde julio las restricciones de movimientos de la enfermedad, que pasa a gestionarse con vigilancia y vacunación.

A partir del 15 de julio de 2026, la lengua azul pasará a gestionarse mediante vigilancia, vacunación y con menos restricciones de movimiento gracias al Reglamento de Ejecución (UE) 2026/169, que la reclasifica como enfermedad de vigilancia.

La gestión de la lengua azul entra en una nueva fase tras la actualización del enfoque sanitario a nivel nacional y europeo. **De ser una enfermedad sometida a un fuerte control de movimientos, pasa a basarse en una estrategia más flexible, centrada en la vigilancia epidemiológica,** la vacunación y la convivencia con el virus; es decir, las explotaciones deben adaptarse a un escenario donde **la prevención pasa a**

ser el eje principal del control sanitario.

En la práctica, desaparecen buena parte de las restricciones tradicionales, se simplifican los movimientos intracomunitarios y se eliminan requisitos de tránsito. Dentro de la península se mantiene la libre circulación de animales y la vacunación voluntaria.

A cambio, **el sistema refuerza la responsabilidad de los titulares de explotaciones y del sector veterinario** en la aplicación de medidas preventivas, con especial atención a:

- Control sanitario en explotaciones
- Vigilancia activa frente al virus

LA VACUNACIÓN SIGUE SIENDO CLAVE

La vacunación se consolida como la herramienta más eficaz para reducir la circulación del virus de la lengua azul y minimizar los brotes en zonas ganaderas como Almería, donde la climatología favorece la presencia del mosquito vector en determinados periodos del año.

Entre los principales beneficios de la vacunación destacan:

- Reducción del riesgo de brotes en ovino y bovino
- Menor impacto productivo en las explotaciones
- Mayor estabilidad sanitaria en la cabaña ganadera
- Facilitación de los movimientos de animales dentro del nuevo marco normativo

El Ministerio insiste en vacunar antes del inicio de la actividad de los mosquitos —preferiblemente antes de abril o mayo—, ya que reduce de forma notable la circulación del virus y el impacto económico de la enfermedad. Conviene recordar que no existe inmunidad cruzada entre serotipos y que, para el serotipo 3, se recomienda una dosis de recuerdo a los cinco o seis meses.



TALLERES SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

*Proyecto regional de 8 talleres gratuitos dirigidos
a mujeres mayores de 18 años*

 **Jueves 30 de JULIO de 2026**
17:00 a 21:00 horas

 **Sala La Huella – Ayuntamiento de Cambil (Jaén)**
Plaza de La Constitución SN

Más información:
950 55 82 15
Almeria@asociacionaeral.com

Taller de 4h Gratuito

¡INSCRÍBETE!

FINANCIAN:



ORGANIZA:



Conoce las novedades de la temporada de caza 2026/2027



El período general de caza arranca el 10 de julio de 2026 para el corzo y la media veda el 9 de agosto con el conejo.

Andalucía ya cuenta con la resolución que establece los períodos hábiles de la nueva temporada de caza, que se inicia este verano con el corzo en julio y el conejo en agosto.

A continuación trasladamos las principales novedades de la resolución de la Junta de Andalucía. Destacan el **mantenimiento de las medidas de protección para la liebre ibérica** (*Lepus granatensis*), cuyas capturas continúan mostrando un acusado descenso desde la aparición de la mixomatosis en esta especie. Así, la caza de la liebre quedará limitada a los jueves, sábados, domingos y festivos nacionales y autonómicos, excepto en la provincia de **Almería, donde serán hábiles los viernes, sábados, domingos y festivos**. Además, se establece por primera vez un **cupo máximo de dos ejemplares por persona cazadora y día** en las modalidades con arma.

Se mantiene la **prohibición de ampliar la caza de la liebre mediante carreras con galgos atraillados y con azor, y águilas Harris**, entre el 4 y el 31 de enero de 2027, salvo para la cele-

bración de campeonatos deportivos oficiales incluidos en el calendario de la correspondiente federación deportiva.

La resolución también mantiene la equiparación del **período hábil de media veda para la paloma torcaz** (*Columba palumbus*) y la paloma bravía (*Columba livia*) en la zona costera de Cádiz con el resto de Andalucía. Esta medida responde al incremento de las poblaciones de ambas especies y a los daños que siguen ocasionando en cultivos agrícolas, especialmente de garbanzo y girasol, así como a los problemas detectados en tendidos eléctricos.

Otra de las novedades afecta a la **codorniz común** (*Coturnix coturnix*). Atendiendo a las recomendaciones trasladadas por la Comisión Europea y mientras se continúa avanzando en el conocimiento científico sobre la situación de sus poblaciones, durante el periodo general de caza menor esta especie sólo podrá cazarse los jueves, sábados, domingos y festivos nacionales y autonómicos, salvo en **Almería, donde serán hábiles los viernes, sábados, domingos y festivos**.



MÁS NOVEDADES EN LA MEDIA VEDA

Además, se recuerda la obligación de que los titulares de los cotos remitan **antes del 1 de octubre el informe de capturas de todas las especies de la media veda. En el caso de la codorniz, la ausencia de estos datos podrá ser tomada en cuenta en el proceso de la asignación de posibles futuros cupos de captura.**

La resolución de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente establece también según las recomendaciones de la Comisión Europea **limitaciones específicas para dos especies de aves acuáticas.** Con el objetivo de reducir la presión cinegética sobre el porrón europeo (*Aythya ferina*) y el silbón europeo (*Mareca penelope*), se fija un cupo máximo de dos ejemplares de cada especie por persona cazadora y día en todo el territorio andaluz.

En relación con la **tórtola europea (*Streptopelia turtur*)**, Andalucía contará por segundo año consecutivo con una **cuota de capturas asignada** en el marco del Plan de Gestión Adaptativa de la especie en el corredor migratorio occidental. Concretamente, para la temporada 2026/27, la comunidad andaluza contará con un cupo total de 40.338 ejemplares, cifra asignada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tras el reparto acordado entre las comunidades autónomas incluidas en la vía migratoria occidental.

A la vista de los resultados obtenidos durante la pasada temporada, **se amplían de dos a cuatro los días hábiles autorizados para su caza durante la media veda.** Concretamente, las jornadas autorizadas serán los días 22, 23, 29 y 30 de agosto de 2026 en el conjunto de Andalucía, excepto en la zona costera de Cádiz.

La resolución fija además la veda general del conejo entre el 9 de agosto y el 29 de noviembre; el periodo hábil para ciervo, gamo, muflón y jabalí entre el 17 de octubre y el 14 de febrero; para la cabra montés entre el 17 de octubre y el 25 de abril; y para el corzo entre el 10 de julio y el 15 de agosto y del 1 de marzo al 15 de abril. Respecto a esta última especie también se ha incluido una reciente modificación de la Orden General de Vedas, según la cual, las batidas de corzo podrán realizarse a partir de la temporada 2026-2027 entre el 22 de febrero y el 31 de marzo.



El 1 de junio comienza el plazo para asegurar explotaciones de alcachofa o el 1 de julio guisante verde, presentes en la comarca del Levante almeriense

¿Hortalizas en otoño-invierno? Ahora es momento de asegurar

En anteriores ocasiones hemos recordado que estas semanas son el momento adecuado para proteger la cosecha de hortalizas que tendremos el próximo otoño-invierno, ya sean en invernadero (que se recogen en la Línea 306) o al aire libre, que se incluyen en la línea 307 y que inicia su período de contratación desde el 1 de junio.

QUÉ PRODUCCIONES PUEDEN ASEGURARSE DENTRO DE LA LÍNEA DE HORTALIZAS AL AIRE LIBRE DE CICLO OTOÑO-INVIERNO

Ajete
Alcachofa
Batata/Boniato
Cardo

Espárrago
Guisante verde
Haba verde
Patata

Todas deben estar cultivadas al aire libre y ser susceptibles de recolección dentro del periodo de garantía y frente a riesgos como lluvia persistente, pedrisco, viento, inundación, helada (según cultivo) y otros riesgos climáticos especificados.

La orden fija las fechas de inicio y fin de contratación para cada cultivo y zona. Estas fechas se ajustan cada campaña dentro del Plan de Seguros Agrarios, por lo que es importante revisar el calendario actualizado antes de formalizar la póliza, contactando con el área de seguros de ASAJA.

RECORDAMOS FECHAS CLAVE EN ESTA LÍNEA

-Alcachofa, cardo y espárrago: aseguramiento desde el 1 de junio-31 octubre. Con riesgo de helada cubierto para Área 1.

Para Almería resto de ámbito fuera del Área 1 el plazo se cierra el 15 de octubre.

-Guisante ciclo 1 siembras hasta el 31 de diciembre: aseguramiento desde el 1 de julio al 15 de noviembre. Con riesgo de helada cubierto y final de garantías el 30 de abril de 2027.

Guisante ciclo 2: desde el 1 de enero al 1 de marzo. Final de garantías el 30 de junio. No cubre heladas.

-Haba verde: 1 de julio al 30 de noviembre. Para Bajo Almanzora, Campo Dalías, Campo de Níjar y Bajo Andarax. Riesgo de helada elegible. Final de garantías el 30 de junio. Para otras zonas el plazo de contratación se cierra el 30 de noviembre y el riesgo de helada es elegible.

-Batata y boniato: 1 marzo 2024

-Patata ultratemprana: 1 julio-30 septiembre

-Ajete ciclo 1: 1 julio-31 agosto
Ciclo 2: 1 septiembre-30 noviembre
Ciclo 3: 1 diciembre-28 febrero

Desde ASAJA-Almería aconsejamos que busquen asesoramiento especializado y no esperen al último momento para asegurar la cosecha, pues durante los meses de verano son frecuentes las tormentas con episodios de granizo, riesgos que se encuentran incluidos en el seguro agrario.



Donde tu hijo
es **único**

Convenio curso 26/27:

20% descuento en la cuota de inscripción

10% descuento en la escolaridad durante los 10 primeros meses

+ info:
697 88 27 88

ASAJA
ALMERÍA

ALTADUNA
SALADARES





ASEGURA AHORA

CÍTRICOS

Cubre helada, pedrisco, viento y otros eventos climáticos

**INFÓRMATE Y ASEGURA
CON ASAJA**



950 29 09 56



**Daños en producción
y plantación**



**Hasta 40% de
bonificación**

Hasta el 31 de JULIO

www.asajaalmeria.org
seguros@asajaalmeria.org



ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES

¡Bienvenidos a ASAJA Almería! Somos la voz de los agricultores y ganaderos en Almería. Desde 1991, ofrecemos:

- 🏠 Asesoría Fiscal y Contable
- 👤 Asesoría Laboral
- ⚖️ Asesoría Jurídica
- 🌱 Ayudas y Asesoramiento Técnico
- 📖 Formación
- 🛡️ Seguros Agrarios y Generales
- 🛠️ Prevención y Protección de Datos
- 📅 Cuaderno de Campo y Gestiones Ganaderas



ASAJA - Tus Profesionales en el Campo 🌿🛠️

XII Congreso Nacional y

PREMIO JOVEN AGRICULTOR 2026

El futuro del campo es joven

SEP
OCT

ESPAÑA

ASAJA

Pendiente de confirmar

18
NOV

EUROPA

Bruselas

Parlamento Europeo

CATEGORÍAS

**Mejor proyecto
digital**

Premio 1.500€

**Mejor proyecto
de eficiencia
energética**

Premio 1.500€

**Mejor proyecto
de compromiso
social**

Premio 1.500€

De los ganadores de cada categoría se elegirá al mejor joven agricultor del año

El ganador del Premio Joven Agricultor 2026 será obsequiado con 2.500€ que se sumarán al premio de la categoría por la que ha sido seleccionado. Además del viaje para 2 personas a Bruselas durante la celebración del Congreso Europeo Joven Agricultor.

**Mejor Joven
Agricultor
del Año**

4.000€*
**+ Viaje a Bruselas
con acompañante**

Valorado en más de 1.000€ por persona

¡Participa ya!

Presenta tu candidatura hasta
el **15 de septiembre de 2026**

ORGANIZA



PATROCINA

